

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA 06 DE DICIEMBRE DEL 2023.

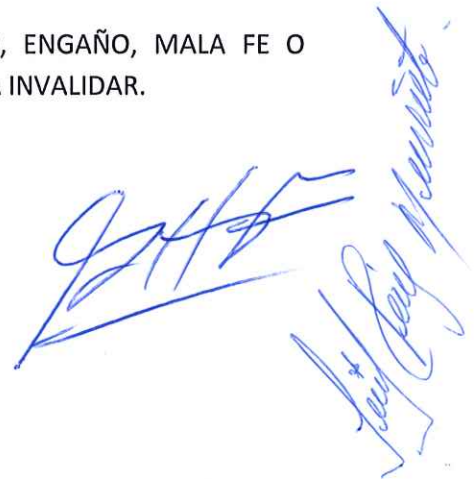
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **CENTRO MEDICO EXCEL, S.C.** DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL HOSPITAL", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR DRA. GLORIA HERNANDEZ FUJIGAKI SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE EL CENTRO MEDICO EXCEL, S.C. Y POR LA OTRA PARTE EL **SINDICATO INDUSTRIAL DE TRABAJADORES SALINEROS, MARINEROS, MAQUINISTAS, CARGADORES, SIMILARES Y CONEXOS DE LA BAJA CALIFORNIA (CROC)**, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. LUIS MARTIN PEREZ MURRIETA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL EN GUERRERO NEGRO, BAJA CALIFORNIA SUR E ISLA DE CEDROS, BAJA CALIFORNIA, QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMONARA "EL SINDICATO", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLAUSULAS

1. DECLARA "EL HOSPITAL", QUE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL QUE REALIZA ES PROPORCIONAR HOSPITALIZACION Y ATENCION MEDICA EN SUS PROPIAS INSTALACIONES, YA QUE CUANTA CON LA CAPACIDAD DE INFRAESTRUCTURA ADECUADA, ASI COMO EL PERSONAL DEBIDAMENTE CAPACITADO Y CON LOS CONOCIMIENTOS PROFESIONALES DE LA MATERIA PARA ESTE FIN.
2. QUE CONOCE EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO Y DESEA OFRECER LOS SERVICIOS QUE COMO HOSPITAL PROPORCIONA A; EL SINDICATO INDUSTRIAL DE TRABAJADORES SALINEROS, MARINEROS, MAQUINISTAS, CARGADORES, SIMILARES Y CONEXOS DE LA BAJA CALIFORNIA (CROC).

DECLARAN AMBAS PARTES:

1. QUE EN EL PRESENTE CONTRATO NO EXISTE ERROR, DOLO, ENGAÑO, MALA FE O CUALQUIER OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO QUE LO PUDIERA INVALIDAR.
2. QUE EN EL PRESENTE CONTRATO SE APLICARA LAS SIGUIENTES:



CLAUSULAS

PRIMERA: EL "SINDICATO" SOLICITA A "EL HOSPITAL", FIRMAR EL PRESENTE CONTRATO PARA PROPORCIONAR ATENCION MEDICA A TRAVES DEL PROGRAMA DE SALUD, EN SUS INSTALACIONES, DE ACUERDO A SUS NORMAS Y REGLAMENTOS , CON EL EQUIPO PERSONAL DE MEDICOS Y ESPECIALISTAS, ENFERMERAS, MATERIALES Y MEDICAMENTOS.

SEGUNDA "EL HOSPITAL", SE COMPROMETE EN CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON EL SERVICIO MEDICO DE ACUERDO AL SIGUIENTE POGRAMA ANEXO.

TERCERA: DE ACUERDO AL COSTO DEL PROGRAMA ES DE \$ 7,930,668.00 PESOS INCLUYENDO IVA (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS SECENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

- SE SOLICITA UNA FACTURA POR CADA ATENCION MEDICA REALIZADA:
 - SE REALIZARA FACTURACION A NOMBRE DE LA EMPRESA EXPORTADORA DE SAL HASTA POR UN IMPORTE DE \$ 7,930,668.00 PESOS
 - SE REALIZARA FACTURACION A NOMBRE DE SINDICATO SALINERO DE EXPORADORA DE SAL A PARTIR DE QUE SEA AGOTADO EL IMPORTE FACTURADO A EXPORTADORA DE SAL.

CUARTA: EL PRESENTE CONTRATO TIENE VIGENCIA DE UN AÑO DEL 12 DE OCTUBRE DEL 2023 AL 12 DE OCTUBRE DEL 2024.

TRANSITORIA: LOS ASPECTO NO PREVISTOS EN EL PRESENTE CONTRATO SERAN RESUELTOS POR LOS REPRESENTANTES DE AMBAS PARTES PARA SU OPORTUNA ATENCION Y EN COMUN ACUERDO.

EL PRESENTE SE FIRMA EN LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA EL DIA 12 DE OCTUBRE DEL 2023.


C. LUIS MARTIN PEREZ MURRIETA

SRIO, GENERAL SINDICATO SALINERO


DRA. GLORIA HERNANDEZ FUJIGAKI

DIRECTORA GENERAL CENTRO MEDICO EXCEL S.C.

TESTIGOS


C.P ROSA MARIA MARTINEZ MICHEL

DIRECTORA FINANCIERA CENTRO MEDICO EXCEL S.C


DRA. LEZLY GABRIELA ARVAYO RODRIGUEZ

SUBDIRECTORA MEDICA

